



Ajuntament de Gata de Gorgos

BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA CESIÓN DE STANDS GRATUITOS A LAS EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN EN LA XI FIRA, GATA AL CARRER. AÑO 2014

FECHAS Y HORARIOS

1. La Fira Gata al Carrer, se celebrará en el casco urbano de Gata de Gorgos, durante los días 11 y 12 de Octubre de 2014.
2. Horario: de 10:00 horas a 20:00 horas.
3. Día 11 de octubre: inauguración a las 12:00 horas.
4. Día 12 de octubre: clausura a las 20.00 horas.

INSCRIPCIÓN Y PRECIO

5. Quienes deseen participar como expositores, lo solicitarán en el registro de entrada del Ayuntamiento hasta las 14:00h del día 3 de Octubre y aportarán la copia de la Declaración Censal (Mod. 036 ó 037).
6. Los expositores no tendrán derecho a la reserva y preferencia de espacio, quedando a criterio del Ayuntamiento.
7. Ningún stand podrá ser cedido por los expositores a usuario distinto del que hubiese realizado la inscripción.
8. Las empresas expositoras identificarán su espacio con la cartelería y decoración que estimen oportuna.
9. El coste del espacio del stand será gratuito.

OBLIGACIONES Y REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

10. La empresa deberá ser de nueva creación, es decir, deberá haberse puesto en marcha como máximo un año antes al inicio de la feria (12 de octubre de 2013). La fecha de creación de la empresa se justificará con el modelo de la Declaración Censal (Mod. 036 ó 037).
11. El domicilio social de la actividad deberá estar radicado en Gata de Gorgos.
12. No podrán participar aquellas empresas que ya lo hayan hecho en ediciones anteriores.
13. No se podrá ejercer la venta en el stand, puesto que se trata de un espacio destinado a la promoción de las empresas de nueva creación.
14. Durante el transcurso de la feria deberá haber en todo momento un responsable del stand.

PRESTACIONES

15. Se pondrá a disposición de cada expositor un stand, cuyas medidas se determinarán una vez se hayan presentado todas las solicitudes de participación, dotado de alumbrado interior y enchufe eléctrico.

FECHAS Y HORARIOS DE MONTAJE Y DESMONTAJE

16. Se podrá empezar montar la tarde del 10 de octubre, siempre que el tiempo lo permita, y una vez que los operarios del Ayuntamiento hayan finalizado las tareas de montaje de los stands.
17. Los expositores se comprometen a ocupar el stand y a terminar los trabajos de decoración el día 11 de octubre a las 10:00 horas.
18. El desalojo de los stands deberá quedar finalizado el último día de celebración de la feria a las 24:00 h.

CRONOGRAMA

- 3 de octubre, último día de presentación de solicitudes.
- 10 y 11 de octubre, montaje de la feria.
- 12 de octubre, desmontaje.